

NOVEDADES

Prohíben en la Argentina más Películas

BUENOS AIRES Jul. 18 EFE.- El Ente de Calificación Cinematográfica prohibió hoy la exhibición comercial en todo el país de las películas "La Carne de la Orquídea", franco-italo-germana, y "La Tumba de la Momia", anglo norteamericana, con lo cual el número de filmes prohibidos en uno asciende a 131.

Además, confirmó la prohibición de la película italiana "El Anticristo".

Todas estas películas han sido sancionadas por "afectar a la moral y a las buenas costumbres", según se expresa en los considerados de la medida.

Miguel Tato, titular del Ente de Calificación Cinematográfica ha sido recientemente distinguido por la Liga de la Decencia de Rosario, ciudad de la provincia de Santa Fe. Arzobispo de Paraná y titular de la Comisión Episcopal Argentina, monseñor Adolfo Tórtolo, remitió hoy al presidente de la citada liga, Pedro García, un telegrama en el que ruega transmitir a Miguel Tato "el reconocimiento del Episcopado argentino por su valiente y constante defensa de los principios morales y el espíritu nacional desde su árduo deber en el Ente de Calificación Cinematográfica.